

BASES

Aficiona-T: dinamización de áreas rurales a través del teatro aficionado

La Federación de grupos aficionados de teatro de Castilla La Mancha (FETEACLM), con el patrocinio de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha mediante financiación por la Unión Europea – NextGenerationEU y Ayuntamientos participantes, organiza el circuito **“Aficiona-T: dinamización de áreas rurales a través del teatro aficionado”** con el objetivo de dinamizar y amplificar la oferta cultural de los municipios en despoblación o en riesgo de despoblación de Castilla La Mancha a través del teatro aficionado.

Este circuito se vertebra en dos ejes, siendo uno de ellos la participación pasiva de los ciudadanos en la cultura, consistiendo en 30 representaciones teatrales en municipios de menos de 5.000 habitantes y densidad poblacional menor a 100 habitantes/ km², que se regirán por las siguientes bases:

1. Las representaciones tendrán lugar en **municipios de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha de menos de 5.000 habitantes** y densidad poblacional **inferior a 100 habitantes/ km²** pertenecientes a las **zonas rurales** de Castilla-La Mancha de acuerdo con la clasificación recogida en el Decreto 108/2021, de 19 de octubre, por el que se determinan las zonas rurales de Castilla-La Mancha, conforme a la tipología establecida en el artículo 11 de la Ley 2/2021 de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha.
2. Las representaciones se realizarán durante los meses de **febrero, marzo y abril de 2026**, en horario a acordar entre cada grupo y ayuntamiento, previa notificación a FETEACLM.
3. Podrán participar los **grupos aficionados de teatro** de la comunidad autónoma de **Castilla La Mancha**.
4. Será requisito imprescindible para participar formar parte de la Federación de grupos de teatro aficionado de Castilla La Mancha (**FETEACLM**).
5. Cada grupo podrá inscribir un **máximo de 3 espectáculos**. Cada espectáculo tendrá una duración mínima de 55 minutos.
6. Al finalizar cada representación, el grupo establecerá un **coloquio** con el público de aproximadamente 15 minutos.
7. Dado que este programa está diseñado para llevar el teatro a las zonas rurales en riesgo de despoblación (municipios de menos de 5.000 habitantes), es posible que los espacios escénicos asignados sean de pequeño tamaño y sin equipo de iluminación ni sonido o con un equipo básico. **FETEACLM no se responsabiliza ni costeará gastos de alquiler de equipos para la realización de estas representaciones**.
8. Los grupos que deseen participar deberán rellenar el siguiente formulario **antes del 8 de enero de 2026**: <https://forms.gle/9K11XwomQU5uPbsL7>.

9. Las representaciones se otorgarán en función de las preferencias de los ayuntamientos solicitantes y según las siguientes condiciones:
 - a. Se dará preferencia a grupos que no hayan sido seleccionados para la Muestra Regional ni en el Programa de Intercambios de FETEACLM en los últimos 3 años.
 - b. Si se inscribiesen 30 grupos o menos, se garantizará mínimo 1 representación por grupo; el resto de representaciones se otorgarán secuencialmente de forma equitativa según la condición del punto 8.a y las preferencias de género y obra de los ayuntamientos.
 - c. Si se inscribiesen más de 30 grupos, se otorgará un máximo de 1 representación por grupo, dando preferencia a los grupos según el punto 8.a.
10. Será necesario disponer de los **derechos de autor** para representación de la obra, siendo FETEACLM el pagador de los mismos.
 1. Cada grupo recibirá la cantidad de **1.000 €** por cada representación.
 2. Para poder ejecutar el pago, los grupos emitirán tras la representación la **factura correspondiente antes del 15 de mayo de 2026. NO serán admitidas facturas con fecha posterior al día indicado.**
 3. La presentación de la documentación exigida implica la aceptación de las presentes bases en su totalidad.
 4. Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta de forma inapelable por la organización.
 5. Para cualquier duda, los grupos pueden enviar sus consultas a feteaclm@gmail.com.



Organiza: FETEACLM



Patrocina: JCCM



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

Colaboran: Ayuntamientos participantes